



APRUEBA ORDEN DE COMPRA DIRECTA N° 2322-190-SE13 ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA.

Vallenar, 21 de Marzo de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1618

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 106 de fecha 20 de Marzo de 2013 de Administración Municipal.
- Las cotizaciones de los Proveedores: Gary Pizarro Pasten, Dalbosco Hermanos y Cia Ltda y Dolomite Sport.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-190-SE13 Implementación Deportiva, a Gary Orlando Pizarro Pasten RUT 6.453.179-4 por la suma de \$400.000.- IVA Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-24-01-008-000 "Premios y Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dideco
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/HAP/mmc.-